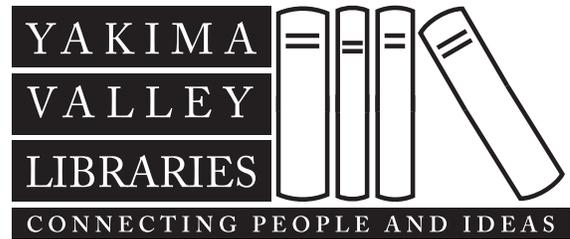

PROHIBICIÓN DE SOLICITUDES



PROPÓSITO

Es el deseo de las Bibliotecas del Valle de Yakima realizar sus operaciones de manera ordenada y eficaz. Creemos que tanto nuestros empleados como los usuarios de la biblioteca deben tener la oportunidad de trabajar sin que les molesten otras personas con motivos que no estén relacionados con nuestro negocio normal. Tomando lo mismo en cuenta, hemos establecido las siguientes políticas.

POLÍTICAS

Las Bibliotecas del Valle de Yakima no les permitirá a las personas que no sean sus empleados entrar en el lugar o en sus instalaciones a fin de solicitar algo en concreto con los empleados o usuarios de la biblioteca o de distribuir literatura u otro material con cualquier motivo en cualquier momento.

A los empleados se les prohíbe la distribución de cualquier tipo de literatura u otro material en sus áreas de trabajo que no esté relacionado con el objetivo comercial de las Bibliotecas del Valle de Yakima y que no sea autorizado por la administración de las Bibliotecas del Valle de Yakima.

A los empleados se les prohíbe solicitar a otros empleados por cualquier causa durante su tiempo laboral asignado. A estos efectos, el tiempo laboral significa el tiempo durante el cual o los empleados que soliciten o los empleados que sean el objeto de solicitudes deben estar dedicados a su trabajo asignado de forma activa.

No obstante lo anterior, los empleados pueden realizar solicitudes durante su periodo de comer, sus pausas para tomar café, u otros periodos libres autorizados.

Adoptada: enero de 2002
Reordenada: julio de 2010